

**JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
**MEDELLÍN, Seis de diciembre de dos mil veintiuno.**

Rdo.:05001311000920190076400

Para continuar con este trámite de jurisdicción voluntaria – corrección de nombre de la Asignataria, señora MARIA CLEOFELINA LOAIZA DE RAMOS, citada en el acto escriturario de testamento, dejado por el señor ALBERTO SALDARRIAGA ARANGO como FLOR CLEOFELINA LOAIZA DE RAMOS (folio 17 vto., 39 vto.) o FLOR CLEOFELINA LOAIZA DE RAMOS (folio 20, folio 36 vto., 49, se programa audiencia para el día 24 del mes de enero de 2022, a las 02:00P.M., EN LA PLATAFORMA TEAMS

Se estimará por su valor legal, todos y cada uno de los documentos obrantes dentro de este trámite, así como los arrimados con la solicitud.

Se escuchará el testimonio de las personas de:  
ELISA MARIA RAMOS PELAEZ, de quien previamente a la audiencia se arrimará su correo electrónico para contactarla y agendarla a la audiencia.

  
GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ.  
JUEZ NOVENO DE FAMILIA

®TM